

**INFORME DEL GERENTE  
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO  
AÑO 2016**

Santo Domingo, 30 de abril del 2017.

**ANTECEDENTES:**

BAEXPORMI S.A.; se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaria Cuarta del Cantón Santo Domingo, Dr. Patricio Yamil Chanalata Fuertes, el 2 de junio del 2011, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo el 30 de junio del 2011.

**1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO DEL 2016.**

Los principales objetivos de la Gerencia y de la empresa fueron:

- Concretar lazos comerciales con inversionistas extranjeros.
- Aumentar el capital de la empresa para iniciar con las operaciones inherentes de la empresa.

**2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General se cumplieron a cabalidad, por lo que considero que la Gerencia se ha circunscrito en forma legal a respetar el estatuto social, que rige las actividades de la Empresa.

**3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ECONOMICO, ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

Durante el 2016 y hasta la presente fecha, la empresa no ha empezado sus operación.

**4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA Y RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

Durante este ejercicio fiscal la empresa se ha dedicado únicamente a negociar con posibles inversionistas, sin que existieran ingresos provenientes del giro normal de negocio, tal como lo refleja el Balance y Estado de resultados del período.

**5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

No se ha resuelto ninguna distribución a los accionistas ya que en el presente año no se reflejan utilidades.

**6. RECOMENDACION A LA JUNTA GENERAL, RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.**

- Concluir la etapa de negociación con posibles inversionistas extranjeros.

**7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.**

Las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor aplicables a la actividad de la compañía se han cumplido a cabalidad.

Atentamente,

  
**Olga Satán G.**  
**Gerente General**